



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 MAY 2023

RES. H. N° 0549/23

Expte. N° 4236/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Virginia Elizabeth Travaini L. U. N° 792.261, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y designación del responsable de supervisar sus Prácticas Profesionales Supervisadas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 449/15, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con la intervención del Hospital Público Materno Infantil de Salta, mediante nota firmada por el Dr. Esteban Rusinek, Presidente del Directorio de la entidad, en donde se designa como responsable de la supervisión al Responsable de la Unidad de Gestión de Salud Mental Lic. Matías Calderón;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y propuesta de supervisión;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

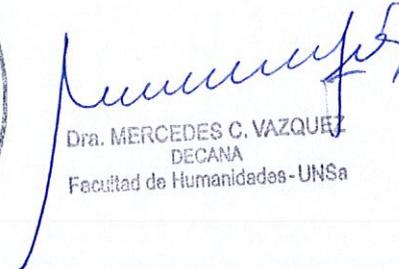
**ARTICULO 1º.- APROBAR** el plan de trabajo presentado por la alumna Virginia Elizabeth Travaini L.U. N° 792.261, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al Lic. Matías Calderón a cargo de la supervisión de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se mencionan en el artículo que antecede, quien deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la alumna en la Unidad de Gestión de Salud Mental dependiente del Hospital Público Materno Infantil de Salta.-

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a Virginia Elizabeth Travaini, Lic. Matías Calderón, Dr. Esteban Rusinek, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa